



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 534/2025  
Resolución con número y fecha establecidos al margen  
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos  
Asunto del Expediente: P.S.F

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el Acta del Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para la cobertura por Funcionario /a de Carrera de **UNA (1) PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**, turno de acceso libre, por sistema de concurso-oposición, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05 /2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; BOP n.º 97, de 11/08/2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22 /07/2024; BOP n.º 90, de 26/07/2024), y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** Las Bases Generales que rigen la convocatoria pública del proceso selectivo para la **COBERTURA, POR PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE Y/O PROMOCIÓN INTERNA DEL CABILDO INSULAR DE LA GOMERA**, para proveer varias plazas por Personal Funcionario/a de Carrera, entre ellas, **UNA (1) PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**, fueron objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 94, de fecha 4 de agosto de 2023 y sus bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 99, de fecha 16 de agosto de 2024 que, a su vez, fueron objeto de **corrección de errores** en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 121, de fecha 7 de octubre de 2024.

| TURNO LIBRE             |                          |          |                      |               |                                    |
|-------------------------|--------------------------|----------|----------------------|---------------|------------------------------------|
| CLASIFICACIÓN           | DENOMINACIÓN DE LA PLAZA | SUBGRUPO | SISTEMA DE ACCESO    | NÚMERO PLAZAS | RESERVADAS GRADO DISCAPACIDAD 33%> |
| ADMINISTRACIÓN ESPECIAL | ARQUITECTO /A TÉCNICO/A  | A/A2     | CONCURSO - OPOSICIÓN | 1             | 0                                  |

RESOLUCION  
Número: 2026-0797 Fecha: 23/06/2026

Cód. Validación: 7HE9LQ3J77PC5Y6DTRE92FFDE  
Verificación: <https://lagomera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7





**Segundo.-** En el Boletín Oficial del Estado número 262, de fecha 30/10/2024, se publicó la Resolución de 21 de octubre de 2024, del Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, relativa a la convocatoria para proveer varias plazas por **Personal Funcionario de Carrera y/o Promoción Interna**, confiriéndose un plazo de veinte (20) días hábiles para la presentación de las solicitudes de participación en el proceso selectivo, que transcurrió desde el 30/10/2024 hasta el 28/11/2024, ambos inclusive.

**Tercero.-** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, dictó Resolución n.º 2025-0297 de fecha 14/03/2025, relativa a la **lista provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para la presentación de reclamaciones o subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión, siempre que los mismos fueran subsanables.

**Cuarto.-** Por Resolución del Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente n.º 2025-0769, de fecha 07/07/2025, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la plaza de **ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**, así como la designación de los miembros del Tribunal Calificador, convocándose a los/as aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio de la fase oposición el día 28 de octubre de 2025, a las 17:00 horas, en la sala redonda (3ª planta) del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, comenzando la fase de oposición del citado proceso, que consta de 3 ejercicios.

**\*\*Quinto.-\*\***El día 07 de noviembre de 2025, el Tribunal Calificador acordó, elevar a definitivas las calificaciones del primer ejercicio del proceso selectivo, declarar la superación del primer ejercicio a las personas opositoras que han obtenido una nota de cinco puntos o superior y convocar a los aspirantes que superaron el primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de la fase oposición, el día 10 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, en el edificio sede principal del Cabildo Insular de La Gomera, en la sala cuadrada (3ª planta).

**Sexto.-** El día 07 de enero de 2026, el Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, no habiendo solicitudes de aclaración, acordó elevar a definitivas las calificaciones provisionales del segundo ejercicio, y declarar la superación del segundo ejercicio, de las personas opositoras que han obtenido una nota de cinco puntos o superior y convocar a los aspirantes que superaron el segundo ejercicio, para la realización del tercer ejercicio de la fase oposición, el día 16 de enero de 2026, a las 09:00 horas, en el edificio sede principal del Cabildo Insular de La Gomera, en la sala redonda (3ª planta).

**Séptimo.-** El día 17 de febrero de 2026, el Tribunal Calificador, tras darle audiencia al interesado y analizar su alegación presentada en fecha 6 de febrero de 2026, desestima la alegación presentada contra la calificación provisional del tercer ejercicio y procede a elevar a definitivas las calificaciones del citado ejercicio del proceso selectivo.

**Octavo .-** De acuerdo con lo establecido en la Bases Específicas que regulan el presente proceso selectivo, se propone al órgano competente en materia de personal declarar

**RESOLUCION**  
Número: 2026-0797 Fecha: 23/06/2026

Cód. Validación: 7HE9LQ3J77PC5Y6DTRE92FFDE  
Verificación: <https://lagomera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7





desierto y concluido el proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre de una (1) plaza de Arquitecto/a Técnico, al no haber superado ningún aspirante el mismo y ello, de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras.

**Noveno.-** El Tribunal Calificador y de conformidad con la base duodécima propone la creación de una lista de reserva conformada, por orden decreciente de puntuación, en primer lugar, con quienes, habiendo superado el proceso, no hayan obtenido plaza, y, a continuación, con quienes, no habiendo superado la fase de oposición, hubieran aprobado, al menos, un ejercicio de la referida fase.

| LISTA DE RESERVA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO: |                 |           |                                      |                |              |                        |
|-------------------------------------------|-----------------|-----------|--------------------------------------|----------------|--------------|------------------------|
| APELLIDOS                                 | NOMBRE          | DNI       | CALIFICACIONES DEL PROCESO SELECTIVO |                |              |                        |
|                                           |                 |           | Nota fase oposición (1)              |                |              | Nota fase concurso (2) |
|                                           |                 |           | 1º Ejercicio                         | 2º Ejercicio   | 3º Ejercicio |                        |
| ESCUELA IZQUIERDO                         | JONAY           | ***302*** | 9,633                                | 6,200          | NO APTO      | 0                      |
| DORTA HERRERA                             | JAVIER          | ***336*** | 7,833                                | 5,100          | NO APTO      | 0                      |
| RODRÍGUEZ GARCÍA                          | CECILIA         | ***362*** | 6,200                                | 3,900          | -----        | 0                      |
| HERNÁNDEZ GARCÍA                          | KEVIN           | ***398*** | 6,067                                | NO PRESEN TADO | -----        | 0                      |
| GUILLÉN CAMPOS                            | HÉCTOR MANUEL   | ***099*** | 6,000                                | 3,800          | -----        | 0                      |
| CURBELO BRITO                             | ROSA MARÍA      | ***964*** | 5,567                                | 3,400          | -----        | 0                      |
| SIMÓN MESA                                | DANIEL SANTIAGO | ***265*** | 5,167                                | NO PRESEN TADO | -----        | 0                      |

**\*\*Décimo.-**El aspirante D. Jonay Escuela Izquierdo, con DNI N° \*\*\*302\*\*\*, en fecha de 27 de febrero de 2026 (n.º 2026-E-RE-1908), interpone Recurso de Alzada contra el Acta de Calificaciones Definitivas del tercer ejercicio de la fase oposición del proceso selectivo para la cobertura por Personal Funcionario/a de carrera de una (1) plaza de Arquitecto Técnico.

**\*\*Undécimo.-**El día 15 de abril de 2026, el Tribunal Calificador procedió a la revisión del examen nuevamente y reitera que la calificación se ha realizado de forma unánime por todos los miembros del tribunal, otorgándole todos los miembros la misma calificación, 3/10.

RESOLUCION  
Número: 2026-0797 Fecha: 23/06/2026

Cód. Validación: 7HE9LQ3J77PC5Y6DTRE92FFE  
Verificación: <https://la Gomera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7





**Duodécimo.-** De conformidad con la Resolución del Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente n.º 2026-0515, de fecha 27/04/2026, en la cual se desestima, en todas sus pretensiones el recurso interpuesto por D. Jonay Escuela Izquierdo, con DNI N.º \*\*\*302\*\*\*, contra el Anuncio del Tribunal Calificador que eleva a definitivas las calificaciones del tercer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la cobertura por Personal Funcionario de carrera de (1) plaza de Arquitecto/a Técnico/

### FUNDAMENTO DE DERECHO

**ÚNICO.-** De conformidad con lo establecido en la Base Específica Duodécimo que rigen el proceso selectivo para la cobertura, por Personal Funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre y/o Promoción Interna del Cabildo Insular de La Gomera, establece que:

**Apartado 12.1:** *“El Tribunal calificador de cada proceso selectivo propondrá al órgano competente en materia de personal la creación de una Lista de Reserva, por orden decreciente de puntuación, en primer lugar, con quienes, habiendo superado el proceso, no hayan obtenido plaza, y, a continuación, con quienes, no habiendo superado la fase de oposición, hubieran aprobado, al menos, un ejercicio de la referida fase (D.A. 1ª del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local).”*

**Apartado 12.6:** *“Las listas de reserva resultante de cada proceso selectivo permanecerán en vigor hasta la aprobación de una nueva lista resultante de una convocatoria posterior, y anulará las listas derivadas de procesos anteriores”.*

**\*Apartado 12.7:** *“Por tratarse de un proceso selectivo para la cobertura de plazas con carácter definitivo, las listas de reserva que se conformen tendrán preferencia sobre aquellas que no deriven de un proceso selectivo para cubrir las mismas plazas con carácter temporal”.*

En virtud de las competencias conferidas al Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, en materia de Gestión y Organización del Personal por Decreto de la Presidencia n.º 2023-1413, de fecha 29/06/2023, entre las que se encuentran: *“a) En materia de pruebas selectivas para el acceso a cualquier plaza de plantilla de funcionarios y de personal laboral, bien con carácter permanente, interino o temporal: realización de todos los trámites procedimentales posteriores a la aprobación de la convocatoria de las bases de provisión de puestos de trabajo (...)”*, le corresponde la competencia de aprobar la presente Resolución.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/3195 de 22 de junio de 2026.

### RESOLUCIÓN





**PRIMERO.-** Declarar desierto el Proceso Selectivo para la cobertura por Funcionario/a de Carrera de **UNA (1) PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**, por el turno de acceso libre, por sistema de concurso-oposición, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; BOP n.º 97, de 11/08/2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; BOP n.º 90, de 26/07/2024), aprobada por el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en sesión celebrada el día 9 de agosto de 2024, al no haber superado ningún aspirante el mismo y ello, de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras.

**SEGUNDO.-** Finalizar el Proceso Selectivo para la cobertura por Funcionario/a de Carrera por el turno de acceso libre, **UNA (1) PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**, por sistema de concurso-oposición del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, conforme a lo indicado en el apartado **PRIMERO**.

**TERCERO.-** Aprobar la lista de reserva, por orden decreciente de puntuación, con quienes, no habiendo superado la fase de oposición, hubieran aprobado, al menos, un ejercicio de la referida fase, para la cobertura, por funcionario de carrera de **UNA (1) PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**, turno de acceso libre, por sistema de concurso-oposición del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, de conformidad con el Acta del Tribunal Calificador del proceso selectivo de fecha 17 de febrero de 2026.

#### VER ANEXO I

**CUARTO.-** De conformidad con la Base Duodécima, apartado seis, de las Específicas que rigen el Proceso Selectivo de referencia, las listas de reserva resultante de cada proceso selectivo permanecerá en vigor hasta la aprobación de una nueva lista resultante de una convocatoria posterior, y anulará las listas derivadas de procesos anteriores.

**QUINTO.-** De conformidad con la Base Duodécima, apartado siete, de las Específicas que rigen el Proceso Selectivo, las listas de reserva que se conformen tendrán preferencia sobre aquellas que no deriven de un proceso selectivo para cubrir las mismas plazas con carácter temporal.

**SÉPTIMO.-** Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (TASE), (<https://sede.lagomera.es>) y en la página web del Cabildo Insular de La Gomera (WEB-EP), (<https://www.lagomera.es/area/empleo-publico/>), para su general conocimiento.

**OCTAVO.-** Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse ante el Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, recurso de alzada en el plazo de UN (1) MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (TASE) de la Corporación Insular, (<https://sede.lagomera.es>).

**RESOLUCION**  
Número: 2026-0797 Fecha: 23/06/2026

Cód. Validación: 7HE9LQ3J77PC5Y6DTRE92FFDE  
Verificación: <https://lagomera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7





En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la firma electrónica.

## RECURSOS/ALEGACIONES

No aplica

A fecha de la firma electrónica.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**RESOLUCION**  
Número: 2026-0797 Fecha: 23/06/2026

Cód. Validación: 7HE9LQ3J77PC5Y6DTRE92FFDE  
Verificación: <https://lagomera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7



**Excmo. Cabildo Insular de La Gomera**

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

Dependencia: Personal

Expediente:

Asunto: **ANEXO I****ANEXO I**

| <b>LISTA DE RESERVA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO:</b> |                 |           |                                             |                     |                     |                               |
|--------------------------------------------------|-----------------|-----------|---------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------|
| APELLIDOS                                        | NOMBRE          | DNI       | <b>CALIFICACIONES DEL PROCESO SELECTIVO</b> |                     |                     |                               |
|                                                  |                 |           | <b>Nota fase oposición (1)</b>              |                     |                     | <b>Nota fase concurso (2)</b> |
|                                                  |                 |           | <b>1º Ejercicio</b>                         | <b>2º Ejercicio</b> | <b>3º Ejercicio</b> |                               |
| ESCUELA IZQUIERDO                                | JONAY           | ***302*** | 9,633                                       | 6,200               | NO APTO             | 0                             |
| DORTA HERRERA                                    | JAVIER          | ***336*** | 7,833                                       | 5,100               | NO APTO             | 0                             |
| RODRÍGUEZ GARCÍA                                 | CECILIA         | ***362*** | 6,200                                       | 3,900               | -----               | 0                             |
| HERNÁNDEZ GARCÍA                                 | KEVIN           | ***398*** | 6,067                                       | NO PRESENTADO       | -----               | 0                             |
| GUILLÉN CAMPOS                                   | HÉCTOR MANUEL   | ***099*** | 6,000                                       | 3,800               | -----               | 0                             |
| CURBELO BRITO                                    | ROSA MARÍA      | ***964*** | 5,567                                       | 3,400               | -----               | 0                             |
| SIMÓN MESA                                       | DANIEL SANTIAGO | ***265*** | 5,167                                       | NO PRESENTADO       | -----               | 0                             |

**RESOLUCION**

Número: 2026-0797 Fecha: 23/06/2026

